

## Propuesta de Actualización de la Adaptación de la Presencialidad: Medidas preventivas

Las repercusiones de las modificaciones que la Orden 1126/2021 de 9 de septiembre, de la Conserjería de Sanidad, en relación con flexibilización de la distancia interpersonal, se han reflejado en **la Actualización del Marco Estratégico de la Docencia del Curso 2021-2022** aprobado en el Consejo de Gobierno de 28 de septiembre. Para dar lugar a una transición a la docencia presencial, esta actualización indica que:

Se proponen las siguientes medidas organizativas y de prevención higiénico-sanitarias en cada Facultad y Centro en el caso de no poder mantener la distancia interpersonal de 1.2 metros con carácter general dentro de las aulas:

M1. Aumentar la frecuencia de ventilación de las aulas (si es posible ventilación continua durante el desarrollo de la clase).

M2. Hacer uso de medidores de CO2 en las aulas, especialmente en aquellas con ventilación deficiente.

M3. Insistir en el uso correcto de la mascarilla por parte del estudiantado, profesorado y personal de administración y servicios.

M4. Evitar aglomeraciones, corrillos y reuniones en las zonas comunes de las Facultades y Centros (pasillos, hall...).

M5. Reducir lo más posible el tiempo de permanencia en el aula, en función de su ocupación y el tipo de ventilación existente.

En la propuesta de **Adaptación de la Presencialidad** aprobada en 18 de junio, se contemplaba que *“aunque el inicio de curso no se plantee inicialmente en escenario 0, la evolución de la situación sanitaria, la evolución de la campaña de vacunación y los cambios de normativa consecuentes pueden situarnos en el escenario 0 incluso en el primer cuatrimestre. De ser este el caso, la **transición al escenario 0** de presencialidad adaptada se avisaría con quince días de antelación a instalarse y estará sujeta a cualquier medida de carácter excepcional que sea establecida por las autoridades sanitarias (uso de mascarillas, ventilación, etc.)”*

Con estos antecedentes, la Junta de Facultad en su sesión de 30 de septiembre ha aprobado por asentimiento la transición al escenario 0, 100% de presencialidad, a **partir del 18 de octubre** para la docencia en todos los cursos del Grado de Psicología, Grados de Logopedia y Doble Grado de Psicología y Logopedia.

Se recuerda que es obligatorio el uso de la mascarilla para todas las personas que accedan al centro y en todos los espacios del centro, incluidos espacios abiertos cuando no se pueda mantener una distancia mínima de 1,5 metros, durante la permanencia en el mismo, siguiendo las recomendaciones de la autoridad sanitaria y la normativa vigentes en cada Comunidad Autónoma. La indicación de uso de mascarilla se adecuará a los cambios del marco legislativo que lo regule.

Se mantendrán las medidas de prevención ya aprobadas, así como la necesidad de comunicar cualquier eventualidad relativa al Covid-19 en el correo [comunicacovidpsi@ucm.es](mailto:comunicacovidpsi@ucm.es) desde donde se darán las instrucciones de actuación en caso de ser preciso. En este sentido, se mantiene el nombramiento de Coordinadores Covid de la Facultad de Psicología (Secretaría Académica, Ana Barrón y Gerente, Carmen Cabezas).

Además, como medida preventiva colectiva, se hace un llamamiento a la vacunación de toda la comunidad universitaria.

La aplicación de estas medidas en su conjunto y una organización del espacio que permita la mayor distancia interpersonal posible, garantizarán un refuerzo en la seguridad de las aulas. De esta misma manera, se aumentarán para el estudiantado, los espacios de estudio y descanso entre las clases, haciendo un uso responsable de los mismos. En estos espacios se debe mantener la distancia social y evitar aglomeraciones.

## **BIBLIOTECA**

En el curso 2021-2022 la Biblioteca ha eliminado las restricciones de aforo y se ha reabierto el acceso a las colecciones de la sala de lectura y a los ordenadores y resto de equipamiento de uso público; también se permite a los usuarios que escojan libremente su puesto de lectura y se ha eliminado la necesidad de tener en cuarentena a los libros devueltos. Como medidas de seguridad, se mantiene la obligatoriedad de usar mascarilla, mantener una distancia de 1,5 metros entre puestos de lectura, y realizar higiene frecuente de manos, para lo cual se ha instalado en todo el recinto dispensadores de gel, spray desinfectante y papel secamanos. Además, se mantiene la ventilación continuada de los espacios. Se espera un inminente protocolo para la reapertura de las salas de trabajo en grupo. Se siguen fomentando los servicios en remoto, la atención de consultas mediante videollamada y la formación en línea, pero todos estos servicios se prestan también de manera presencial.

## **PAS**

La modalidad de prestación del servicio por el Personal de Administración y Servicios será presencial, con las limitaciones que imponen las normas vigentes: distancia interpersonal de seguridad, uso obligatorio de mascarilla y ventilación continua. Las comunicaciones para la tramitación y gestión administrativa y de servicios serán preferentemente telefónicas a los números institucionales, mediante correo electrónico y/o presenciales. Se mantendrán las medidas de protección colectiva: mamparas y disponibilidad de geles hidroalcohólicos para manos y superficies en mostradores y despachos.

## **INVESTIGACIÓN.**

Las cabinas de docencia práctica y laboratorios que no disponen de ventilación natural o forzada se mantienen clausurados, en caso de que sea necesario su uso se contactará con el Vicedecanato de Investigación para que, de acuerdo con el equipo de Coordinación COVID se valore un protocolo de seguridad que se enviará a la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

A las cabinas Faraday, sala de docencia práctica de Logopedia, Laboratorio de Videojuegos, Laboratorio de Logopedia y otros que sí disponen de ventilación natural o forzada al 100% se podrá acceder previo aviso a la Unidad de Instrumentación para optimizar el uso de los sistemas de climatización y favorecer el ahorro de energía y la disminución de ruido innecesario. Se guardarán las medidas de seguridad frente al COVID 19 ya establecidas y comunicadas por el Vicedecanato de Investigación mediante correo electrónico de 1-3-21.

El Laboratorio de Psicobiología y CAI animalario mantienen sus protocolos habituales.

El APE (Aula de presentación de estímulos) continúa clausurada hasta nuevo aviso.

**CAFETERÍA Y LIBRERÍA** se registrarán por sus propios protocolos entregados a la Unidad de Coordinación de Actividades Empresariales.